

LA NECESIDAD DE CUERPOS ACADÉMICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA EDUCATIVO “INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA” DE UNA DEPENDENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

María Blanca E. Palomares Ruiz

María Isabel Dimas Rangel

Arnulfo Treviño Cubero

Jessica Guadalupe Carreón Rodríguez

RESUMEN

El fortalecimiento de los Programas Educativos como parte de los sistemas educacionales, se inicia a partir de un enfoque contextualizado y una reflexión general de la necesidad de su desarrollo y el trabajo de Cuerpos Académicos es fundamental para el fortalecimiento de los Programas Educativos de una Dependencia de Educación Superior.

En la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, se ha detectado que los Profesores de Tiempo Completo que conforman el programa educativo Ingeniero Mecánico Electricista elaboran producción académica de investigación donde sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento den beneficio al programa educativo al que pertenece el personal docente, con la finalidad de obtener la acreditación y certificación de programas educativos para ser reconocido a nivel internacional.

Palabras clave: Fortalecimiento de Programas Educativos, Cuerpos Académicos, Profesores de Tiempo Completo, Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, Dependencia de Educación Superior.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la educación superior masiva ha sido ampliamente estudiado. Su papel en el aumento de tamaño de las instituciones y de los sistemas, en el incremento de los presupuestos, en la expansión de la participación popular y en el estímulo del interés gubernamental ha sido debidamente analizado. (M. Cartter, 1998).

La evaluación y acreditación son términos semejantes cuando se habla de calidad educativa, parámetros considerados para medir la calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES).

La calidad educativa se traduce como un servicio que se presta a quienes se benefician de la misma, por ejemplo los alumnos, padres de familia, y empleadores, así como docentes, personal administrativo y directivo de las IES, por lo cual, uno de los retos más ambiciosos que afronta la educación en México, es mejorar la calidad de la misma, por lo que, las autoridades educativas, han propuesto técnicas indelebles de evaluación con este fin.

Las normas ISO 9000 para la educación, en base a la calidad educativa, contempla dimensiones que se complementan entre sí, tales como:

- La eficacia, que se logra cuando los alumnos realmente aprenden lo que se supone que deben aprender, en un ciclo o nivel.
- La pertinencia, que se refiere a los contenidos, que deben responder a lo que el individuo necesita para su desarrollo pleno como persona.
- Los procesos y medios que el sistema educativo brinda a los alumnos para el desarrollo de experiencias de aprendizaje adecuados, entre estos están, los docentes que deben estar preparados y actualizados para la tarea de enseñar, así como, los materiales y estrategias didácticas empleadas, las cuales deben ser las adecuadas.

Con estas dimensiones se pretende hacer más eficaz el sistema educativo y así satisfacer la necesidad de lograr una mayor calidad en los procesos y resultados de la educación la cual se ha convertido en una inquietud con intensidad hoy en día, hasta el punto de considerar que la calidad es un atributo necesario de la propia educación, por lo cual todas las IES están en búsqueda de la calidad educativa (Pallán Figueroa, 2010).

JUSTIFICACIÓN

Necesidades de Cuerpos Académicos

El Cuerpo Académico (CA) o unidad académica se le considera como la unidad básica de los Sistemas de Educación Superior (SES) porque contribuye de manera relevante a responder a las necesidades del crecimiento sustantivo y reactivo de los propios sistemas y a su integración. El crecimiento sustantivo se refiere al desarrollo con base en el conocimiento y el crecimiento reactivo a la expansión con base en la demanda de los consumidores. (Lobato Calleros & De la Garza, 2009)

Por otro lado los CA surgen como una necesidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales de generación y aplicación del conocimiento a través del trabajo colaborativo en diversas áreas de investigación.

La universidad como institución de educación encargada de formar profesionales con capacidades para integrarse al mercado laboral en cualquiera de sus tres grandes áreas, tiene como un deber, el buscar la integración de sus docentes y alumnos con esas áreas; por lo que una vía natural son los CA.

Algunas características generales de los CA son:

1. Comparten objetivos académicos y una o varias Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) afines de generación o aplicación del conocimiento.
2. Participan activamente en redes académicas y se vinculan con empresas u organismos que aprovechan los recursos humanos formados dentro del mismo CA.
3. Mantienen un alto compromiso y una amplia participación en docencia y en las demás tareas universitarias.
4. Deben cultivar LGAC específicas, compartidas y temáticamente afines.

Por lo anterior tenemos que los CA son los responsables de investigar los problemas del entorno de tipo social y educativo para proponer soluciones que ayuden a la sociedad a solventar dichos problemas. Sus objetivos y metas están orientados a la generación y/o aplicación de conocimientos nuevos. Por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los CA sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país. (PROMEP, 2013)

Producción Académica de Investigación

En todo caso, reitero, es relativamente sencillo mensurar la producción académica dentro del modelo de investigación, pero es mucho más complejo y complicado medir el rendimiento y productividad en el área docente. Cabe señalar que los profesores tienen credenciales académicas, pero no puede decirse que posean competencias técnicas pedagógicas, caso en el cual, precisamente, uno de los cambios importantes en la fuerza laboral de la región sería impulsar no solamente el aumento de la productividad en sí misma, externa, sino proveer al profesor con los elementos que le permitan una actividad de aula en donde 'se ponga de manifiesto no solo una voluntad o vocación, sino una experticia (Albornoz, 1996).

METODOLOGÍA

De manera general la educación de posgrado, entendida también como educación avanzada y en relación directa con lo establecido en la actualidad por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como educación permanente o desarrollo profesional permanente, constituye un concepto más amplio vinculado a la formación de competencias profesionales para garantizar el desempeño como expresión de los conocimientos teóricos, prácticos y personales adquiridos y ha sido subdividida en dos modalidades igualmente importantes:

1. La educación avanzada formal o educación de posgrado, que posee un carácter selectivo regulada nacionalmente y ejecutada por instituciones autorizadas. Esta modalidad otorga títulos académicos y está orientada hacia la creación o producción intelectual.
2. La educación avanzada no formal también denominada educación continua, que no posee carácter selectivo y se distingue por su flexibilidad y normatividad simple, la cual está dirigida a la superación y actualización profesional permanente de todos los profesionales. Sin embargo, esta modalidad no ha sido caracterizada con la debida fuerza a las universidades, no obstante, el papel esencial que juega en el desarrollo integral de la actividad profesional.

Resulta importante comprender que la educación posgraduada constituye un sistema que debe estar en función de la pertinencia social y del contexto nacional, por lo que la interacción entre las dos direcciones argumentadas con anterioridad puede adoptar diferentes características, atendiendo a las exigencias y necesidades universitarias como parte de la educación superior de los diferentes países de la región.

La evaluación de programas es una actividad metodológica que admite, al menos a los efectos expositivos, dos polos separados por un continuo de actuación: la acción reflexiva, ordinaria, de cada profesor o educador sobre su programa, entendido como plan al servicio del logro de sus metas educativas; y aquella otra llevada a cabo por expertos mediante la aplicación rigurosa de metodologías de diferente naturaleza y alcance, destinada a la evaluación de proyectos y programas de intervención social en educación, formación, salud, ocio, empleo de gran amplitud, complejidad y duración.

En el campo pedagógico, caracterizado por un afán cientifista, los profesores universitarios nos hemos ocupado muy poco de la creación en el profesorado de una auténtica cultura evaluativa sobre sus programas, los que podríamos denominar programas ordinarios, a pesar de que es en la aulas, en cada una de ellas, donde se da en mayor grado y con superior intensidad la acción educativa, el hecho educativo. Crear una auténtica cultura evaluativa tendría unos frutos espectaculares; tal cultura supone la existencia de aptitud y de actitud positiva, a lo que se uniría el conocimiento, la información relevante para la mejora que ofrece la evaluación. Al caer en tierra bien abonada por la actitud favorable, una información de tal naturaleza daría sus mejores frutos en el compromiso con las decisiones de mejora de los planes, proyectos, procesos y resultados.

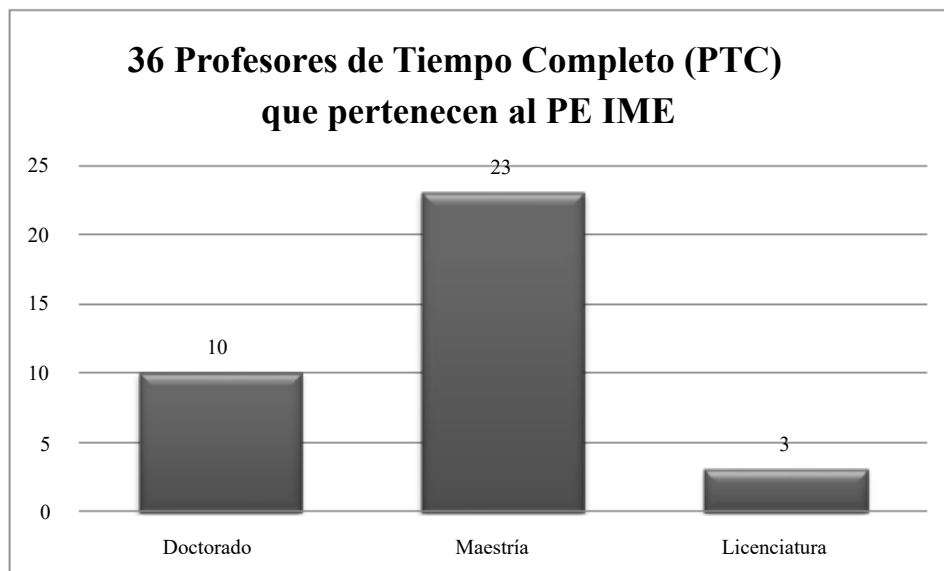
Tal vez, esta cultura evolutiva, sería la mayor aportación a la mejora de la Educación; sin embargo, y en el marco del hacer científico, un adecuado estudio de las actuaciones de los profesores podría ser organizado, sistematizado y tratado desde una perspectiva cercana a la replicación, dando lugar al establecimiento de enunciados y conclusiones de cierto nivel de generalidad.

La evaluación de programas, entonces, puede servir a esos dos grandes objetivos: la mejora de la calidad de la acción educativa dentro de cada aula y de cada centro, y la creación de teoría, aunque, por prudencia y rigor, demos aquí a tal expresión un nivel atenuado.

RESULTADOS

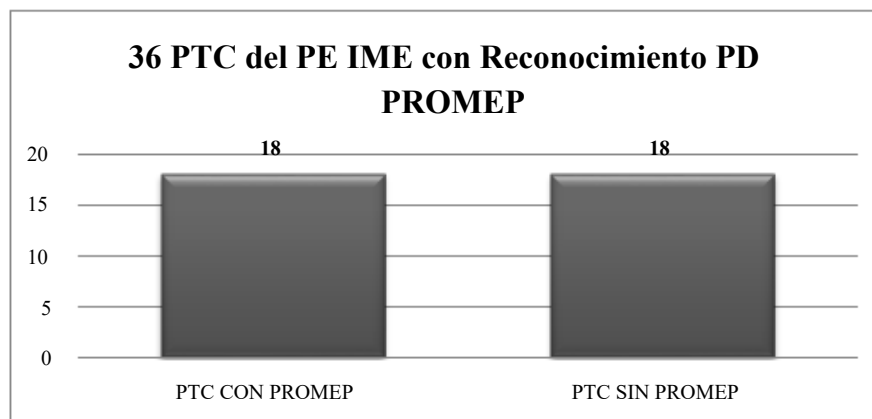
La evaluación de los programas es una actividad orientada hacia objetivos fundamentalmente disciplinares y nos sitúa ante una evolución de los Programas Educativos (PE), este análisis, realizado por expertos, en ocasiones de diversos ámbitos metodológicos y sociales responde a lo que conocemos como investigación evaluativa.

En la gráfica 1, se muestra el total de PTC pertenecientes al PE Ingeniero Mecánico Electricista (IME), clasificados por el grado académico. De 36 PTC se indica que 10 tienen grado Doctorado, 23 grado de Maestría, y sólo 3 aún presentan grado de Licenciatura (FIME, 2012).



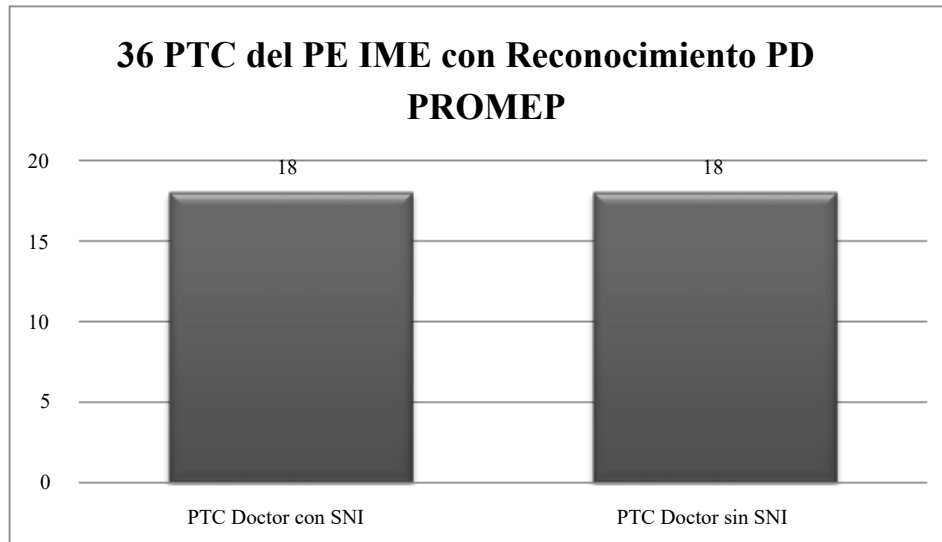
Gráfica 1. Total de PTC clasificados por el grado académico y con pertenencia al PE IME.

Se puede observar, en la gráfica 2, que de 36 PTC pertenecientes al PE IME, 18 cuentan con Reconocimiento de Perfil Deseable (PD) PROMEP, y 18 no cumplen con el PD (FIME, 2012).



Gráfica 2. PTC con Reconocimiento del PD PROMEP y con pertenencia al PE IME.

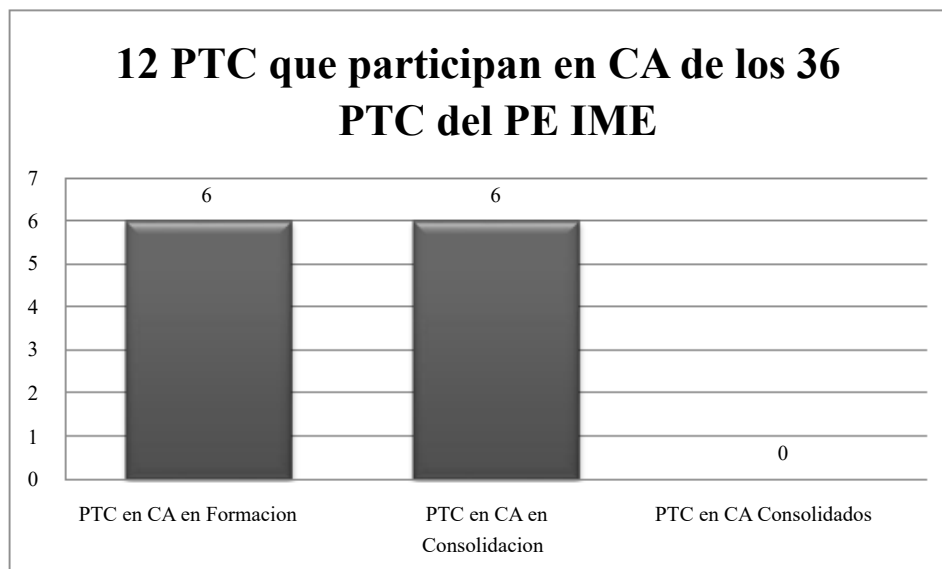
De los 10 PTC que cuenta con grado de Doctor, 5 pertenecen al SNI y 5 no son reconocidos aun por el SNI (FIME, 2012). Esta información se muestra en la gráfica 3.



Gráfica 3. PTC con grado de Doctor en relación al Sistema Nacional de Investigadores del PE IME.

En la gráfica 4, se presenta que del total de 36 PTC del PE IME, 12 PTC son miembros de un CA.

De los cuáles, 6 se encuentran en formación, 6 están en consolidación, y no hay alguno que ya esté consolidado (FIME, 2012).



Gráfica 4. Relación de PTC que participan en CA del PE IME.

CONCLUSIÓN

Como conclusión tenemos que hemos implementado estrategias para llevar a cabo una capacitación al personal docente investigador que sirva de orientación para que las LGAC empaten al Programa Educativo (PE) al que pertenecen.

Las deficiencias que se presentan en la FIME pueden encontrar su solución con la creación e implementación de sistemas educativos que tengan un carácter integral relacionado con las potencialidades y necesidades profesionales del ser humano, lo que puede sustentarse en experiencias de avanzada conocidas y aplicadas, cuyos aspectos esenciales puedan ser tenidos en cuenta en el contexto presentado.

BIBLIOGRAFÍA

- Albornoz, O. (1996). En O. Albornoz, La calidad de la Educación Superior. Venezuela.
- FIME. (2012). 2do Informe del segundo periodo de Actividades del Director M.C. Esteban Báez Villarreal. San Nicolás de los Garza: UANL.

Lobato Calleros, O., & De la Garza, E. (2009). La organización del cuerpo académico: las premisas de decisión, colegialidad y respuesta grupal. Un acercamiento desde su autorreferencialidad. Estudio de caso comparativo en la educación de la ingeniería. Scielo.

M. Cartter, E. A. (1998). CRECIMIENTO SUSTANTIVO Y ORGANIZACIÓN INNOVADORA: NUEVAS CATEGORÍAS. realyc.org.

Manzo Rodríguez, L., Rivera Michelena, N., & Rodríguez Orozco, A. R. (2006). A educación de posgrado y su repercusión en la formación del profesional. Scielo.

Pérez Juste, R. (2000). LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS. Revista de Investigación Educativa.

PROMEP. (2013). Programa del Mejoramiento del Profesorado. Obtenido de <http://promep.sep.gob.mx>